Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 15/2021	O.S. Institucional

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 25/11/2021

Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA

ID del Llamado:	391.455	Tipo de Procedimiento:		Contratación Directa

Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

Proveedor:	M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo	RUC: 3.007.180-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA - HYUNDAI H1 - Año 2011	____	____	____	____	____
	1.2	Desmontar y montar Caja	UNIDAD	EVENTO	1	453.333	453.333
	1.3	Cambio de cardan trasero	UNIDAD	EVENTO	1	987.200	987.200
	1.9	Centralizador cardan	UNIDAD	EVENTO	1	223.200	223.200
	1.10	Juego de junta para caja	UNIDAD	EVENTO	1	782.000	782.000
	1.11	Polea de transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	455.467	455.467
	1.12	Ruleman piloto	UNIDAD	EVENTO	1	192.267	192.267
	1.13	Ruleman lado polea	UNIDAD	EVENTO	1	176.667	176.667
	1.14	Ruleman para ciguenal	UNIDAD	EVENTO	1	153.333	153.333
	1.15	Ruleman lado colector	UNIDAD	EVENTO	1	138.667	138.667
	1.16	Cabo de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	240.533	240.533
	1.17	Semieje derecho	UNIDAD	EVENTO	1	512.000	512.000
	1.18	Semieje izquierdo	UNIDAD	EVENTO	1	512.000	512.000
	1.19	Guardapolvo semieje lado de rueda derecho	UNIDAD	EVENTO	1	401.067	401.067
	1.20	Guardapolvo semieje lado de rueda izquierdo	UNIDAD	EVENTO	1	392.400	392.400
	1.21	Guardapolvo semieje interior izquierdo	UNIDAD	EVENTO	1	382.933	382.933
	1.22	Guardapolvo semieje interior derecho	UNIDAD	EVENTO	1	382.933	382.933
	1.23	Kit de embrague (plato, disco y cojinete de embrague)	UNIDAD	EVENTO	1	1.348.667	1.348.667
	1.24	Reten semieje de caja derecho (juego)	UNIDAD	EVENTO	1	590.933	590.933
	1.25	Aceite de caja. X3 80W90	UNIDAD	EVENTO	1	74.400	74.400
	1.26	Ruleman de rodillo	UNIDAD	EVENTO	1	144.800	144.800
	1.27	Ruleman delantero	UNIDAD	EVENTO	1	197.333	197.333
						TOTAL	8.742.133

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES GUARANIES

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde:	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 05 (CINCO) DIAS habiles a partir de la recepción de la orden de servicio.

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7.30 a 12.00hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administracion y Finanzas de la FENOB-UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	15	244	30	1	0	8.742.133
								Total	8.742.133

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC: 3.007.190-1

25 NOV. 2021

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Preparado por:

Lic. Cynthya Torres
JEFE DE UOC

Verificado por:

Sr. Jose Gaona
CONTROL INTERNO